



La deuda como problema: dossier especial

INTERVENCIONES DE ALEJANDRO BERCOVICH, VERÓNICA GAGO
Y LUCI CAVALLERO, MARTÍN SCHORR, CANDELARIA BOTTO Y FERNANDO ROSSO
5 DE OCTUBRE DE 2020

La cuestión de la deuda resulta un problema económico, político y social de primer orden. En las últimas décadas, el dispositivo de la deuda ha operado como un fuerte condicionamiento a las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo productivo del país, pero también a la democracia, los derechos humanos y la soberanía de los pueblos. Por ello, en medio del inicio de conversaciones entre el gobierno y el Fondo Monetario Internacional, resulta de central importancia abrir una gran conversación colectiva acerca del problema de la deuda.

En este marco, *Bordes* presenta este Dossier Especial con cinco potentes intervenciones a partir de los siguientes interrogantes ¿Cuál es el significado político y económico del

acuerdo con los acreedores privados sobre la cuestión de la deuda para el futuro de la Argentina? ¿Cuál es el impacto de la deuda en la vida diaria de las argentinas y los argentinos? ¿Qué relación se puede establecer entre deuda y desarrollo, o deuda y crecimiento económico? ¿Es posible crecer sin endeudarse? ¿Se debería hacer una investigación política sobre la legitimidad de buena parte de la deuda externa? ¿Qué relación hay entre deuda y democracia, o entre capital financiero y democracia? ¿Es posible otra economía de las finanzas que implique otra relación con el Estado y con la sociedad? ¿Qué alternativas críticas, radicales o emancipatorias son posibles?

“Económicamente el acuerdo con los acreedores privados representa un alivio. Un alivio que, en caso de que el Fondo Monetario acepte refinanciar sus cobros, sus vencimientos, hace sostenible los pagos de deuda con un esfuerzo fiscal, que de todas maneras va a tener que ser muy significativo en los próximos años, por efecto del gasto que incrementó la pandemia. Políticamente es el primer gol que pudo mostrar el gobierno de Alberto Fernández”.

ALEJANDRO BERCOVICH

ECONOMISTA. PERIODISTA. CONDUCTOR DE BROTES VERDES (C5N) Y PASARON COSAS (RADIO CON VOS). DIRECTOR DE “FONDO. OTRA VEZ LA MISMA RECETA” (2019)

Revista Bordes: ¿Cuál es el significado político y económico del reciente acuerdo con los acreedores privados sobre la cuestión de la deuda para el futuro de la Argentina?

Alejandro Bercovich: Económicamente el acuerdo con los acreedores privados representa un alivio. Un alivio que, en caso de que el Fondo Monetario acepte refinanciar sus cobros, sus vencimientos, hace sostenible los pagos de deuda con un esfuerzo fiscal que de todas maneras va a tener que ser muy significativo en los próximos años por efecto del gasto que incrementó la pandemia. Políticamente es el primer gol que pudo mostrar el gobierno de Alberto Fernández. Y específicamente Martín Guzmán, el ministro de

Economía, que se había encerrado en el problema de la deuda y que no podía despegar, en términos de futuro, con una política ni con un plan propio.

RB: Muchas veces hablar de deuda parece referir a un problema macroeconómico alejado de los problemas cotidianos ¿Cuál es el impacto de la deuda en la vida diaria de las argentinas y los argentinos?

AB: El fenómeno de la deuda influye muchísimo en los problemas cotidianos de los argentinos y las argentinas. Tiene que ver con el gasto en salud, con el gasto en educación, el gasto en todos los servicios sociales. Macri dejó al Estado con intereses de deuda que ya se comían \$1 de cada \$5 del gasto de la Administración Nacional. Así que eso ya muestra hasta qué punto la deuda reciente, y específicamente el fenómeno de los intereses de la deuda, resiente lo que cobran los jubilados, lo que cobran los maestros, lo que cobran todos los agentes de la Administración Pública y también la potencialidad del crecimiento basado en el mercado interno.

RB: En las discusiones permanentes sobre el problema de la deuda, uno de los debates que surgen tiene que ver con que es la única fuente de financiamiento en el contexto actual. ¿Qué relación se puede establecer entre deuda y desarrollo, o deuda y crecimiento económico? ¿Es posible crecer sin endeudarse? O en todo caso, ¿el endeudamiento puede ser un instrumento válido para el desarrollo económico o debería replantearse esa relación?

AB: La deuda es un fenómeno que frena el desarrollo de los países latinoamericanos desde la posguerra, pero específicamente desde los años setenta y la imposición del neoliberalismo a fuerza de dictaduras. El crecimiento económico que se produjo en momentos como en los '90 en Argentina, mientras crecía la deuda, fue un caso interesante de crecimiento sin desarrollo. Fue un crecimiento que se dio a fuerza de inversiones extranjeras, de apropiación de resortes productivos, que antes estaban en manos nacionales o del Estado (las privatizaciones), pero justamente se dio en paralelo a una

desindustrialización y una perforación del aparato productivo, que además disparó niveles inéditos de desempleo.

Sí, es posible crecer sin endeudarse. Y sí, el endeudamiento puede ser un instrumento válido para el desarrollo económico, también, en tanto la deuda se tome para incrementar la capacidad productiva del país. En este sentido, a mí juicio fue exagerado el endiosamiento que se hizo del desendeudamiento de la época del kirchnerismo, porque creo que no tiene nada de malo que se financie con endeudamiento una central térmica, por ejemplo, una central nuclear o una central hidroeléctrica. Justamente, si se va a usar durante 40 a 50 años es lógico que se pague a lo largo de este tiempo también. Y muchas veces a lo que lleva el endiosamiento del uso del efectivo es a malgastar oportunidades como las que entregaba el precio de la soja en la primera década de los 2000. Así que me parece que son dos respuestas complementarias. Por un lado, el fenómeno de la deuda en términos políticos representó históricamente un freno al desarrollo de los países latinoamericanos, pero por el otro lado la deuda no es de por sí el causante de la falta de desarrollo en todos los casos, sino que puede establecerse una estrategia financiera de desarrollo apalancada con la deuda. Por supuesto, en tanto un país pueda negociar soberanamente esa deuda y pueda establecer una relación que no redunde en abusos por parte del poder financiero internacional, concretamente de Wall Street o de los países ricos, o de los países ricos que manejan el Fondo Monetario.

RB: Desde algunos espacios políticos, intelectuales, gremiales, militantes se escuchan voces que reclaman una investigación política sobre la legitimidad de buena parte de la deuda externa ¿Estás de acuerdo con esa exigencia? ¿Por qué? ¿Crees que es posible realizar algún avance en esa línea?

AB: Sí, estoy de acuerdo con que se investigue la legitimidad y el origen de la deuda. De la deuda externa pero también de la deuda en manos de argentinos denominada en moneda extranjera, porque el fenómeno de la deuda está muy vinculado con la relación entre la elite y el resto de la sociedad. Sucede que buena parte de lo que llamamos deuda externa está en realidad en manos de argentinos que se comportan como extranjeros frente a sus compatriotas: tienen sus ahorros a buen resguardo de ellos en el exterior del

país. Y entonces, por un lado, evitan pagar impuestos por ese dinero fuera del país y, por otro lado, cuando esa falta de pago de impuestos genera un problema fiscal, aparecen ellos mismos como prestamistas a altas tasas de interés. Esto les permite entonces enriquecerse aún más: acumulan ese excedente fuera del país y lo potencian a fuerza de intereses, que a su vez retroalimentan el déficit que obliga después otra vez al país a endeudarse. De esta manera, los déficits son siempre altos y los intereses también.

Creo entonces que debe investigarse esa clase de maniobras y a los beneficiarios locales del proceso de endeudamiento. Me parece que hasta que no sean responsables penalmente o de algún modo (con su pecunio o con su libertad) los que cíclicamente vienen a endeudar a nuestro país cada 10 años, vamos a seguir teniendo el mismo problema. Me parece que es equivalente al caso del responsable de una empresa que no tiene solamente que pagar una multa cuando contamina un río o cuando ensucia un terreno porque el hecho afecta a varias generaciones. Así, creo que un secretario de finanzas o un ministro de economía que endeuda a varias generaciones también tiene que ser responsable. Si nunca nadie es responsable, si nunca nadie va preso, es probable que nos vuelva a pasar otra vez lo que nos pasó con Cavallo en los '90, con Martínez de Hoz en la dictadura y con Caputo en la época de Macri.

RB: Por último, en los últimos años han surgido un conjunto de teorías que plantean el problema de la deuda como un dispositivo de poder y dominación propio del régimen neoliberal, que no sólo constriñe la soberanía de los Estados, sino que también constituye la subjetividad de los sujetos endeudados. En este sentido: ¿Qué relación hay entre deuda y democracia, o entre capital financiero y democracia? ¿Es posible otra economía de las finanzas que implique otra relación con el Estado y con la sociedad? ¿Qué alternativas críticas, radicales o emancipatorias son posibles?

AB: Creo que esta cuestión la respondí al contestar la tercera pregunta. Pero insisto: la deuda afecta a la democracia de manera muy severa en tanto restringe las posibilidades de definición soberana de una política autónoma de desarrollo. Esa restricción que impone la deuda es la que después termina condicionando a gobiernos que quieren salirse del libreto neoliberal para romper con esta lógica del capital financiero. Hay quienes

creen que alcanza con reestructuraciones o quitas de intereses, yo creo que se necesita un cambio un poco más profundo del modo de producción, de la lógica de acumulación y de los patrones de propiedad. Es necesario pensar hasta dónde toleramos que alguien acumule porque los poderes financieros terminan votando todos los días y son determinantes. Cuando aparece un candidato que los desafía y sube en las encuestas, bajan las acciones, se profundiza la crisis y de algún modo se lo inhibe, se aborta ese proyecto antes de que pueda nacer. Pero eso no va a dejar de pasar simplemente porque algún gobierno le pegue dos o tres gritos a determinados banqueros. Va a cambiar en la medida en que esos banqueros dejen de tener a su disposición mecanismos de poder como los dispositivos de creación de sentido a través de los grandes medios de comunicación. También las grandes empresas tienen gran poder real porque mueven el amperímetro del empleo, por ejemplo.

En fin, el capitalismo toma formas distintas a lo largo de la historia pero tiene una esencia de concentración del poder y de la propiedad (específicamente de la propiedad de los medios de producción), que no cambia y que no vengo a descubrir yo. Esa esencia se descubrió hace mucho tiempo y me parece que ese análisis clásico marxista sigue muy vigente en este punto. De hecho, no fue para nada contestado con las teorías que intentaron rebatirlo y mucho menos con las ideas que a los gritos intentan imponerse ahora con el posmodernismo y en el tiempo de las redes digitales.

“En esa ampliación de la imaginación sobre las formas de desobediencia entran las maneras en que se enfrentan los continuos intentos de privatización de servicios públicos, los modos en que nos organizamos para discutir las remuneraciones a los trabajos no pagos, pero también las formas en que se discute cómo sería armar monedas sociales que puedan ir desacoplando los intercambios en los territorios de los continuos chantajes de las corridas financieras. También hay experiencias en que las finanzas pueden servir para potenciar formas económicas comunitarias, feministas, populares”.

VERÓNICA GAGO Y LUCI CAVALLERO

VERÓNICA GAGO ES DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES, DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA) Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (UNSAM), E INVESTIGADORA DEL CONICET. INTEGRA TINTA LIMÓN EDICIONES Y ES PARTE DEL COLECTIVO NIUNAMENOS. ACABA DE PUBLICAR JUNTO A LUCI CAVALLERO EL LIBRO *UNA LECTURA FEMINISTA DE LA DEUDA*.

LUCI CAVALLERO ES INVESTIGADORA Y DOCTORANDA EN CIENCIAS SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. ES LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO. ES CO-AUTORA DEL LIBRO *UNA LECTURA FEMINISTA DE LA DEUDA*, PUBLICADO EN ARGENTINA POR LA FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURGO (2019), EN BRASIL POR CRIAÇÃO HUMANA EDITORA (2019), EN ITALIA POR LA EDITORIAL OMBRE CORTE Y PRÓXIMAMENTE EN INGLATERRA POR PLUTO PRESS.

Revista Bordes: ¿Cuál es el significado político y económico del acuerdo con los acreedores privados sobre la cuestión de la deuda para el futuro de la Argentina?

Verónica Gago y Luci Cavallero: En primer lugar, nos gustaría pensar la renegociación de la deuda por fuera de la gramática de un problema de expertos (además de que eso lo lleva a que casi siempre sean varones los que puedan opinar). Nosotras venimos trabajando como cuestión de método y como cuestión política poner en relación el mundo financiero con el de la protesta social. Es un vínculo que no sólo en general no se traza, sino que más bien se

piensa a ambos como ámbitos disociados. La particularidad de esta renegociación podría ubicarse en dos escenas. Por un lado, el último paro feminista del 8 de marzo, de donde surge la consigna-programa “la deuda es con nosotros”, que sintetiza una serie de demandas y luchas que hacen una lectura específica sobre el proceso de endeudamiento tanto a nivel estatal como privado. Es una prolongación, a su vez, del proceso que hemos impulsado desde NiUnaMenos y que dice: “¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!”. Desde entonces hablamos de una lectura feminista del endeudamiento: es decir, un análisis de los efectos de empobrecimiento y control en la vida cotidiana. Por otro lado, que todo lo que sucede después como renegociación de la deuda externa se da en medio de la pandemia, es decir, con la imposibilidad de hacer movilizaciones callejeras. Con esto queremos decir que hay un corte de hecho, por cuestiones sanitarias, de ese espacio de protesta colectiva para ir modulando lo que significa un “acuerdo” sobre la legitimidad de la deuda externa.

Desde la racionalidad de gobierno, la renegociación implica un cierto alivio en lo inmediato en términos de un despeje del panorama económico para poder por ejemplo promulgar una ley de presupuesto, salir del default y seguir recibiendo financiamiento externo. En concreto, se trata de una postergación de los plazos de pago que produce un efecto en la coyuntura y, en el mediano plazo, una rebaja en la tasa de interés que pagaban esos bonos. Aunque por supuesto esto significa que el problema se aplaza para más adelante.

Por otro lado, y esto es lo más preocupante, es un acuerdo que, en varios aspectos, legitima la arquitectura jurídica que diseñó el macrismo para realizar el proceso de endeudamiento más acelerado, ilegítimo y voraz de la historia. Por ejemplo, se prolonga la jurisdicción extranjera para eventuales litigios, se reconoce el mítico bono de 100 años de Caputo, y así con varias de las estafas que cometió el gobierno anterior en materia de deuda.

Digamos también que estamos en medio de un contexto global en el que las deudas públicas están siendo cuestionadas en el marco de la crisis sanitaria, social y económica inédita a nivel planetario. Si no es ahora cuando se puede impugnar la deuda, ¿cuándo? Incluso es por esta coyuntura que hay iniciativas de los propios organismos internacionales que proponen postergar el pago de los países más “pobres” a la vez que impulsan nuevas avanzadas de endeudamiento, bajo nuevas modalidades, como “respuesta” de los actores económicos más concentrados frente a la crisis.

RB: Muchas veces hablar de deuda parece referir a un problema macroeconómico alejado de los problemas cotidianos. ¿Cuál es el impacto de la deuda en la vida diaria de las argentinas y los argentinos?

VG y LC: Por empezar hay que decir que la deuda es macroeconómica y, como tal, se traduce en padecimiento cotidiano. Por un lado, por las formas de austeridad que impone, por la restricción de políticas públicas que solicita y, de modo general, porque produce un empobrecimiento cada vez más profundo. En ese sentido, la perspectiva feminista marca dos aspectos muy claros. Primero, que esos condicionamientos tienen efectos muy concretos en la vida de mujeres, lesbianas, travestis y trans, en la población migrante y en lxs trabajadorxs más precarizadx. La restricción del gasto público en términos de provisión de servicios de salud, de hábitat y de educación se traduce en la exigencia de más horas de trabajo no remunerado. Por otro lado, implica reformas en materia de seguridad social, de jubilaciones y de derechos laborales que tienen un impacto diferencial en, por ejemplo, mujeres que trabajaron toda su vida sin tener aportes. Ya lo vimos con Macri dando de baja las pensiones no contributivas en acuerdo explícito con el FMI el año pasado.

Nosotras además venimos investigando un tercer aspecto que se despliega de modo muy explícito en los últimos cuatro años: la traducción del endeudamiento externo en deuda doméstica y su penetración directamente en la reproducción social. Este es un elemento que no era tan vertiginoso en otros periodos de endeudamiento público acelerado y que, sobre todo, opera sobre niveles de precariedad cada vez más profundos. Aquí la deuda doméstica aparece en su dimensión más política: como modo de metabolizar los efectos del ajuste, lo cual obliga a completar los ingresos pulverizados por el empobrecimiento y la inflación. De esta manera la deuda opera también como mecanismo que obliga a la precarización, a la aceptación de trabajos cada vez peor pagos. Esto hace que las deudas terminen organizando y comandando las formas laborales, siendo un motor interno a la precarización del trabajo y una manera de explotación que logra intensificarse y adaptarse a realidades laborales cada vez más heterogéneas. Son dinámicas estructurales de despojo y empobrecimiento las que provocan las condiciones para que el endeudamiento doméstico de los hogares, se vuelva compulsivo y dedicado a la reproducción social, a sostener la vida misma. Como hemos investigado en los últimos años, el endeudamiento doméstico se concentró en compra de alimentos, medicamentos y tarifas de los servicios del hogar. Con

esto queremos decir que el vínculo entre deuda externa y deuda doméstica es orgánico y que es eso lo que evidencia una lectura feminista de la deuda. Es necesario aclarar que no se restringe a un problema nacional de argentinos y argentinas, porque involucra de manera decisiva a la población migrante. En la investigación que hemos hecho durante la pandemia hemos relevado además la expansión de deudas no bancarias vinculadas a alquileres y a servicios públicos que se acumulan en un contexto de brutal restricción de ingresos.

RB: En las discusiones permanentes sobre el problema de la deuda, uno de los debates que surgen tiene que ver con el supuesto de que es la única fuente de financiamiento en el contexto actual. ¿Qué relación se puede establecer entre deuda y desarrollo, o deuda y crecimiento económico? ¿Es posible crecer sin endeudarse? O en todo caso, ¿el endeudamiento puede ser un instrumento válido para el desarrollo económico o debería replantearse esa relación?

VG y LC: Estamos hablando de la deuda externa dirigida a ciertas regiones del mundo por parte de organismos internacionales, y en términos de su genealogía histórica hay que caracterizarla como un dispositivo estrictamente político. Se trata de una forma geopolítica de producir obediencia que se presenta como obligación jurídica (la estructura que la legaliza) y como instrumento de control que impone lineamientos determinados en términos de política económica, sanitaria, habitacional, etc. Por supuesto que hay otras acepciones de deuda: antropológicas, filosóficas, filiales, etc. Pero, en relación a la cuestión del desarrollo, la deuda externa conforma un tándem que, como lo demuestra la llamada “invención del Tercer Mundo” del que habla Arturo Escobar, primero produce el saqueo y el empobrecimiento para luego colocar el horizonte del desarrollo por medio del endeudamiento.

En todo caso, los supuestos de la pregunta sobre desarrollo y crecimiento son los mismos que deben discutirse a fondo porque refieren a las coordenadas que, tal como funcionan, han llevado a la crisis civilizatoria en la que estamos. Nuestra perspectiva feminista, sobre la que trabajamos actualmente, es invertir la pregunta y empezar por subvertir la pregunta: *¿quién le debe a quién?*

RB: Desde algunos espacios políticos, intelectuales, gremiales, militantes se escuchan voces que reclaman una investigación política sobre la legitimidad de buena parte de la deuda externa ¿Estás de acuerdo con esa exigencia? ¿Por qué? ¿Crees que es posible realizar algún avance en esa línea?

VG y LC: Nos parece fundamental. Porque implica justamente no dar por sentado las formas fraudulentas que hacen de la deuda un mecanismo extorsivo recurrente, directamente disciplinador en varias escalas (del presupuesto de un país a las economías domésticas, como comentamos en la primera pregunta). Existe muchísima investigación probatoria de ese mecanismo de la dictadura para acá en el caso de Argentina. Sostener la necesidad de investigación, activar formas concretas de estructurar la información al respecto, hacer pedagogía popular sobre las causas y modalidades del endeudamiento y litigar en términos legales son todas cuestiones fundamentales para dar fuerza a formas concretas de resistir a la deuda. Si la deuda es un mecanismo de despojo, deslegitimarla es fundamental.

En esta clave, nosotras también trabajamos la conexión entre deuda y extractivismo. No hay espacio de desarrollarlo aquí, pero al menos queremos plantear que la deuda funciona como un mecanismo extractivo de riqueza que se generaliza y se expande y que tiene como premisa un modelo extractivista en su forma de funcionamiento.

RB: Por último, en los últimos años han surgido un conjunto de teorías que plantean el problema de la deuda como un dispositivo de poder y dominación propio del régimen neoliberal, que no sólo constriñe la soberanía de los Estados, sino que también constituye la subjetividad de los sujetos endeudados. En este sentido: ¿Qué relación hay entre deuda y democracia, o entre capital financiero y democracia? ¿Es posible otra economía de las finanzas que implique otra relación con el Estado y con la sociedad? ¿Qué alternativas críticas, radicales o emancipatorias son posibles?

VG y LC: La capilarización del endeudamiento es un punto fundamental para comprender el modo en que el capital financiero avanza de modo colonial en los regímenes políticos democráticos. En nuestro libro *Una lectura feminista de la deuda* hemos

conversado con compañeras involucradas en distintas experiencias que relevan cómo la deuda logra aterrizar en cada territorio, en cada situación vital, y busca modular subjetividades obedientes pero también emprendedoras (evidenciando que en ese cruce hay una clave neoliberal por excelencia). Allí también construimos un pequeño archivo del no-pago, de experiencias de desobediencia financiera, para dar cuenta que en la medida que comprendemos la deuda en sus múltiples aristas, también se multiplican las formas de desobediencia. Por eso, en esa ampliación de la imaginación sobre las formas de desobediencia entran las maneras en que se enfrentan los continuos intentos de privatización de servicios públicos, los modos en que nos organizamos para discutir las remuneraciones a los trabajos no pagos, pero también las formas en que se discute cómo sería armar monedas sociales que puedan ir desacoplando los intercambios en los territorios de los continuos chantajes de las corridas financieras. También hay experiencias en que las finanzas pueden servir para potenciar formas económicas comunitarias, feministas, populares. Estamos haciendo actualmente una investigación sobre esto. Por poner un ejemplo, la experiencia de la Unión de Trabajadorxs de la Tierra inventó una línea de créditos en la pandemia que les permitió a muchxs productorxs afectadxs por la restricción de vender sus productos en las ferias y mercados, reconvertirse a la producción agroecológica. Las prácticas de desobediencia tienen en común invertir la pregunta que comentábamos antes: ¿quién le debe a quién? e iniciar ejercicios concretos de reapropiación de la riqueza colectiva.

“La deuda por sí misma no es ni buena ni mala, es un instrumento que puede servir para muchas cosas, que van desde financiar un programa de desarrollo hasta apuntalar la concentración económica, la “financiarización”, la fuga de capitales y la desindustrialización, como ha venido ocurriendo en la Argentina desde mediados de la década de 1970. Ahora bien, de ahí a que sea el único instrumento para financiar un programa de crecimiento y desarrollo económico hay una distancia enorme”.

MARTÍN SCHORR

INVESTIGADOR DEL CONICET. DOCENTE EN CURSOS DE GRADO Y POSGRADO EN LA UBA, LA UNSAM, LA UNQUI Y DISTINTOS CENTROS DE ESTUDIO DEL INTERIOR DEL PAÍS. SE ESPECIALIZA EN TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO DESDE UN ABORDAJE DE ECONOMÍA POLÍTICA. SU ÚLTIMO TRABAJO ES UN LIBRO DE PRÓXIMA APARICIÓN: *EL PODER ECONÓMICO EN LA ARGENTINA. DESDE FINES DEL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD*, SIGLO XXI EDITORES.

Revista Bordes: ¿Cuál es el significado político y económico del reciente acuerdo con los acreedores privados sobre la cuestión de la deuda para el futuro de la Argentina?

Martín Schorr: Más allá de la quita conseguida (que no es muy grande), el acuerdo posterga por unos años los pagos y reduce las tasas de interés, lo cual es positivo en la medida en que libera recursos que, de lo contrario, serían destinados a los acreedores externos. Dicho esto, hay tres elementos que en mi opinión no se deberían desconocer. Primero, queda pendiente encarar alguna vez una auditoría de los procesos de endeudamiento externo, sobre todo en experiencias tan aceleradas como las vividas durante los años de Cambiemos. Segundo, queda también pendiente la renegociación de la deuda con el FMI, con todos los reparos que puede generar el tener que sentarse a negociar con un organismo que, más allá de lo que se señala, es el mismo de siempre en lo que refiere a sus exigencias (de ajuste) a los deudores. Tercero, porque despejado en parte el escenario de la deuda, la Argentina tiene frente a sí dos desafíos de primer orden, máxime después del profundamente regresivo experimento neoliberal de Cambiemos, pero también de ciertas características de la dinámica socio-económica entre 2011 y 2015 y, ni hablar,

del escenario que disparó la pandemia del COVID-19: la redistribución del ingreso y la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo productivo. Hasta el momento, como en otros frentes, las señales que ha dado el gobierno de Alberto Fernández son un tanto “contradictorias”. Por un lado, se reconoce la necesidad de recomponer la demanda interna, pero se ha inyectado una cantidad de recursos relativamente limitada, al tiempo que, por ejemplo, el proyecto de gravar a las grandes fortunas tiene una demora exasperante. Por otro lado, se argumenta que el “modelo productivo” a seguir se ancla centralmente en sectores como la agroindustria, la minería y los hidrocarburos. Esto último sin ningún tipo de reparo sobre los efectos para nada virtuosos de ese esquema en materia de creación de empleo, desarrollo industrial, distribución del ingreso, dinámica empresarial y problemática medioambiental.

RB: Muchas veces hablar de deuda parece referir a un problema macroeconómico alejado de los problemas cotidianos ¿Cuál es el impacto de la deuda en la vida diaria de las argentinas y los argentinos?

MSch: El problema es directo y tiene varias manifestaciones, entre las que podemos resaltar dos. La primera refiere a la sangría de recursos que se destinan a “honrar” la deuda, es decir, a canalizar ingentes recursos a retribuir al capital financiero internacional. Se trata de recursos que podrían apuntalar otro tipo de cuestiones, como la redistribución del ingreso, la intervención del Estado en la economía con un carácter contracíclico o el servir para el necesario programa de desarrollo productivo; todos aspectos centrales para el escenario de la pospandemia. La segunda remite a que, por lo menos desde la última dictadura militar en adelante y casi sin interrupciones, la deuda ha servido para apuntalar el proceso de acumulación y reproducción del capital de un conjunto acotado de grandes capitales nacionales y extranjeros, con lo cual ha sido uno de los “combustibles” principales para dar cuenta de tres fenómenos que son muy negativos para gran parte de la sociedad argentina: una creciente concentración económica, una cada vez más acentuada “financiarización” del ciclo de acumulación de los capitales predominantes y, asociado a esto último, un cuadro dramático de desindustrialización.

RB: En las discusiones permanentes sobre el problema de la deuda, uno de los debates que surgen tiene que ver con el supuesto de que es la única fuente de financiamiento en el contexto actual. ¿Qué relación se puede establecer entre deuda y desarrollo, o deuda y crecimiento económico? ¿Es posible crecer sin endeudarse? O en todo caso, ¿el endeudamiento puede ser un instrumento válido para el desarrollo económico o debería replantearse esa relación?

MSch: La deuda por sí misma no es ni buena ni mala, es un instrumento que puede servir para muchas cosas, que van desde financiar un programa de desarrollo hasta apuntalar la concentración económica, la “financiarización”, la fuga de capitales y la desindustrialización, como ha venido ocurriendo en la Argentina desde mediados de la década de 1970. Ahora bien, de ahí a que sea el único instrumento para financiar un programa de crecimiento y desarrollo económico hay una distancia enorme. Hay muchas otras maneras de financiar un modelo de desarrollo, como la concreción de una reforma tributaria con carácter progresivo o una participación activa del Estado en la economía (como regulador, como empresario). Son dos cuestiones que, en mi opinión, deberían ser parte central de la agenda pospandemia. Y a ello deberíamos sumar la supresión de algunos elementos normativos que, no casualmente, en la Argentina se han generado al calor de las políticas neoliberales y de los recurrentes ciclos de endeudamiento externo que hemos tenido desde 1976 en adelante: 1) la ausencia en los hechos de una legislación anti-monopolio que regule procesos de concentración y centralización del capital, lo mismo que prácticas anti-competitivas por parte de los actores predominantes en las diferentes cadenas productivas; 2) un régimen de tratamiento al capital extranjero radicado en el país que resulta plenamente funcional a esos intereses; 3) una multiplicidad (alrededor de 60) tratados bilaterales de inversión, que condicionan severamente los márgenes de maniobra de la intervención estatal; 4) una Ley de Entidades Financieras sancionada en tiempos de la última dictadura militar que prácticamente bloquea la posibilidad de contar con un sistema financiero que apalanque el desarrollo productivo a favor de la “financiarización” y la desindustrialización, como ha sido la norma hasta nuestros días.

RB: Desde algunos espacios políticos, intelectuales, gremiales, militantes se escuchan voces que reclaman una investigación política sobre la legitimidad de buena parte de

la deuda externa ¿Estás de acuerdo con esa exigencia? ¿Por qué? ¿Crees que es posible realizar algún avance en esa línea?

MSch: Es clave. Como señalamos más arriba, el endeudamiento tiene dos caras, dos actores protagónicos: el capital financiero internacional y grandes empresas y grupos empresarios nacionales y extranjeros que operan en el país (a lo que deberíamos sumar a las clases adineradas). Casi sin excepciones, de la dictadura a nuestros días el ciclo de endeudamiento externo, sumamente perjudicial para el país, ha sido plenamente funcional a esos intereses y a consolidar un país cada vez más dependiente y empobrecido social, económica, ambiental y productivamente. La auditoría sobre las prácticas privadas en materia de endeudamiento es, por lo tanto, una asignatura tan pendiente como necesaria. Lo mismo que sobre la participación de muchos argentinos “ilustres” como agentes colocadores y “negociadores” de la deuda.

RB: Por último, en los últimos años han surgido un conjunto de teorías que plantean el problema de la deuda como un dispositivo de poder y dominación propio del régimen neoliberal, que no sólo constriñe la soberanía de los Estados, sino que también constituye la subjetividad de los sujetos endeudados. En este sentido: ¿Qué relación hay entre deuda y democracia, o entre capital financiero y democracia? ¿Es posible otra economía de las finanzas que implique otra relación con el Estado y con la sociedad? ¿Qué alternativas críticas, radicales o emancipatorias son posibles?

MSch: Por todo lo que mencionamos antes, me parece que la deuda y la democracia (en sentido amplio) no son compatibles. Coincido plenamente con los que plantean que constriñe sobremedida la soberanía de los Estados y sus márgenes de acción. No solo es posible otra economía, sino que a todas luces es un desafío acuciante. Dada la correlación de fuerzas sociales existentes, la viabilidad de otro modelo es difícil de pensar, pero considero que hay muchas cuestiones que tenemos que empezar a discutir y a problematizar. Muchas las enunciamos previamente y se refieren a cuestiones impositivas, de presencia estatal en la economía, de desarmar dispositivos normativos pergeñados y aplicados bajo la hegemonía neoliberal, de redistribuir el ingreso y de articular esa estrategia con un amplio plan de desarrollo industrial. Ahora bien, todo ello debe realizarse en paralelo a la construcción de una base de sustento social.

“Estoy completamente de acuerdo con la auditoría a la deuda externa para poder evidenciar qué políticas se llevaron adelante con el financiamiento, quiénes se enriquecieron y básicamente si se usó esa deuda para apalancar el crecimiento o sólo para financiar deuda privada estatizada o negocios de pocos. Siempre es importante la participación ciudadana para poder hacer un análisis crítico del pasado y no volver a cometer los mismos errores”.

CANDELARIA BOTTO

ECONOMISTA, DOCENTE, DIVULGADORA ECONÓMICA Y ACTIVISTA FEMINISTA. TRABAJA COMO COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ECONOMÍA FEMINISTA, ES PROFESORA DE ECONOMÍA Y COLUMNISTA ECONÓMICA EN DIVERSOS MEDIOS RADIALES, TELEVISIVOS Y GRÁFICOS.

Revista Bordes: ¿Cuál es el significado político y económico del acuerdo con los acreedores privados sobre la cuestión de la deuda para el futuro de la Argentina?

Candelaria Botto: Haber conseguido la renegociación de la deuda en dólares bajo legislación extranjera marca el principio de salida del default argentino, con niveles de adhesión históricos. A su vez, como ya aprobó el Congreso que la deuda en dólares bajo legislación local tenga el mismo tratamiento, se resolvería el default total con los acreedores privados en dólares. Sin embargo, sería el final de un capítulo de un libro que parece interminable en la economía argentina pero también hay que entender que nos movemos en un mundo que está sobreendeudado.

Queda aún la negociación con el Fondo Monetario Internacional, y con ello no hablamos de quitas de capital o de interés sino de la generación de un nuevo programa con el organismo multilateral. El Fondo no es un banco sino que lo que hace es generar líneas de acción, exige reformas y se asegura de que los países sigan por el camino ideológico del organismo. En este sentido, podemos leer en documentos oficiales cómo se recomienda el aumento en la edad jubilatoria o la necesidad de reformas laborales que flexibilicen las condiciones del mercado laboral. Ese es el debate que se viene y en este

sentido, habrá que esperar qué se negocia con el gobierno argentino que asumió diciendo que no quería más dinero ni auditorías del FMI.

En este sentido, renegociar el gran endeudamiento argentino, que en realidad no es tan grande en comparación a la deuda de los países del norte, es un paso necesario para formar parte de los mercados financieros y continuar con la lógica propia de la economía global post 2008 del sobreendeudamiento y de la deuda como respirador de una economía que no parece arrancar.

RB: Muchas veces hablar de deuda parece referir a un problema macroeconómico alejado de los problemas cotidianos ¿Cuál es el impacto de la deuda en la vida diaria de las argentinas y los argentinos?

CB: Depende de si estamos hablando de cuando se toma la deuda o de cuando se generan los problemas en su pago. Durante 2016 y 2017 la Argentina fue el mercado emergente que más deuda en dólares tomó y en esos años la llegada de los dólares permitió no tener controles cambiarios, la flexibilización de las condiciones financieras y hasta crecimiento económico en el 2017. Sin embargo, la inflación siguió relativamente por los aumentos desmedidos y desplanificados de las tarifas de energía que impactaron en todo el sistema de precios nacional.

A finales de ese año el equipo económico hace un cambio en su planificación de inflación y se empiezan a notar los límites del modelo económico que no había generado crecimiento genuino (más producción, más empleo) ni cambios estructurales, sino que había vivido de lo prestado. En este sentido, en 2018 se empiezan a cerrar los mercados financieros para nuestro país, dejan de entrar los dólares y empieza a peligrar el pago a los acreedores. Hablamos de corridas cambiarias, de saltos devaluatorios y de la vuelta del FMI al país, que si bien trajo muchos dólares (más de 44 mil millones en total), gran parte se fue en intentar contener el precio del dólar sin éxito y con la consecuente inflación que generaron los saltos en el tipo de cambio. El resultado fue que 2018 y 2019 tienen los niveles de inflación más altos desde la salida de la hiperinflación en el '91, el desempleo llegó a los dos dígitos y empeoró la distribución del

ingreso. Tan insostenible se volvió el esquema que el mismo gobierno que hizo bandera de levantar los controles cambiarios tuvo que volver a instaurar un cepo para evitar quedarnos sin Reservas en el Banco Central.

RB: En las discusiones permanentes sobre el problema de la deuda, uno de los debates que surgen tiene que ver con que es la única fuente de financiamiento en el contexto actual. ¿Qué relación se puede establecer entre deuda y desarrollo, o deuda y crecimiento económico? ¿Es posible crecer sin endeudarse? O en todo caso, ¿el endeudamiento puede ser un instrumento válido para el desarrollo económico o debería replantearse esa relación?

CB: En el contexto argentino actual no es una fuente de financiamiento porque no podemos acceder a los mercados de deuda en dólares, es una puerta que tenemos cerrada. Aunque la imperiosa necesidad de salir del default tiene que ver con volver a contar con esta fuente de dólares. Esto es necesario porque nuestro país emite pesos pero necesita dólares por su industria que depende de insumos importados y porque aún no nos autoabastecemos completamente en el sector energético, lo que hace necesarias las importaciones para tener suministro de energía y gas todo el año. Estas son las necesidades de dólares de la economía real. Idealmente esos dólares deberían salir de lo que exportamos (principalmente soja, trigo y maíz) pero hay algo llamado restricción externa y tiene que ver con que cada vez que la economía argentina crece, necesita más dólares y la entrada de dólares de su balanza comercial es relativamente constante. He aquí la necesidad de pensar en nuevas formas de conseguir dólares genuinos y por eso la obsesión con Vaca Muerta y las exportaciones que esto podría generar. Por otro lado, tenemos obligaciones de deuda en dólares y esto también necesita verdes. Si no podemos generar todos los dólares que necesitamos entonces se puede o devaluar la moneda (lo que genera presiones inflacionarias) o bien recurrir al financiamiento en dólares.

En este sentido, si pensamos al financiamiento como la forma de sortear en el corto plazo la restricción externa mientras genero las condiciones necesarias para obtener más dólares genuinos puede ser un instrumento válido para pensar un desarrollo económico. Además, es necesario pensar la pregunta no sólo en el marco nacional sino en un contexto internacional específico. Después de la crisis de 2008, que marcó un punto de

inflexión en el capitalismo del siglo XXI, el endeudamiento se hizo regla para los países tanto desarrollados como los que están en vías de desarrollo, como una palanca a una economía que no termina de revivir.

RB: Desde algunos espacios políticos, intelectuales, gremiales, militantes se escuchan voces que reclaman una investigación política sobre la legitimidad de buena parte de la deuda externa ¿Estás de acuerdo con esa exigencia? ¿Por qué? ¿Crees que es posible realizar algún avance en esa línea?

CB: Estoy completamente de acuerdo con la auditoría a la deuda externa para poder evidenciar qué políticas se llevaron adelante con el financiamiento, quiénes se enriquecieron y básicamente si se usó esa deuda para apalancar el crecimiento o sólo para financiar deuda privada estatizada o negocios de pocos. Siempre es importante la participación ciudadana para poder hacer un análisis crítico del pasado y no volver a cometer los mismos errores. A su vez, en nuestro país tenemos ministros de economía que estuvieron meses y se enriquecieron fuertemente en su corta gestión. Eso necesita investigación.

En el mismo sentido, la deuda que tenemos con el FMI, que nos dio un programa a mitad de 2018 y a los meses tuvo que modificarlo ante el fracaso del primero, tiene responsabilidad como acreedor en dar el préstamo más grande en su historia a un país que evidenció ante sus auditorías que las turbulencias y las corridas cambiarias no iban a calmarse con más préstamos del organismo sino con controles de las autoridades monetarias. Creo que son cartas que sirven no sólo a la hora de negociar sino también a la hora de pensar que situaciones no podemos tolerar nunca más como población argentina.

En cuanto a la pregunta de lo posible, sé que hay una comisión en el Congreso que se está ocupando de la investigación de la deuda pero no ha tenido avances notorios. Desde el lado de las organizaciones civiles hay varios esfuerzos en llevar adelante la auditoría de la deuda pero sería interesante una mesa entre el Estado y la población civil para que pueda realizarse con las herramientas necesarias y de manera transparente y participativa.

RB: Por último, en los últimos años han surgido un conjunto de teorías que plantean el problema de la deuda como un dispositivo de poder y dominación propio del régimen neoliberal, que no sólo constriñe la soberanía de los Estados, sino que también constituye la subjetividad de los sujetos endeudados. En este sentido: ¿Qué relación hay entre deuda y democracia, o entre capital financiero y democracia? ¿Es posible otra economía de las finanzas que implique otra relación con el Estado y con la sociedad? ¿Qué alternativas críticas, radicales o emancipatorias son posibles?

CB: Hace muchos años en nuestro país, y en la región, se estudia cómo el poder financiero es una forma de dominación o de dependencia de los países periféricos a los centrales, o de los países desarrollados a los que están en vías de desarrollo. No olvidemos que Latinoamérica ya vivió crisis de deuda y no es la primera vez que los financiamientos vienen con condiciones políticas (exigencias de reformas estructurales) y económicas (flexibilización de los mercados financieros).

En este sentido, los países más ricos son los que ponen las condiciones a los países más pobres para que les llegue el dinero que necesitan. Hay cambios en las formas específicas de esta dominación durante todo el siglo XX y en particular después de los '70, cuando Estados Unidos inunda a los países menos desarrollados de dólares para luego en los '80 cambiar las exigencias y hundirlos en crisis financieras. Es importante tener memoria para poder analizar más allá del hoy o de las últimas décadas. Lo que cambia, sin lugar a dudas en el último tiempo, y no quiero ser repetitiva pero muy claramente post 2008, es que ya no es una situación donde los países más pobres están endeudados y los ricos son los tenedores de esa deuda, sino que casi todos los países del mundo están sobreendeudados y los principales tenedores son Fondos de Inversión que concentran riquezas más grandes que países enteros. En este sentido, cada vez se hace más notoria, y urgente, la necesidad de generar reglas internacionales para poder controlar el poder de acción de estos fondos. Acá es central las regulaciones sobre los paraísos fiscales y la transparencia en la información. Sin embargo, es muy difícil de hacer porque no sólo se necesita la cooperación internacional sino que se enfrenta, literalmente, a los agentes que más dinero y poder concentran.

“Si como han demostrado múltiples investigaciones, la deuda externa argentina de conjunto y desde tiempos antediluvianos puede ser catalogada como “odiosa”, la que contrajo el macrismo es un caso paradigmático: ni un dólar benefició a la población y sí al personal dirigente o a quienes estaban próximos al poder. Además, existió una absoluta complicidad de los prestamistas. Tanto en el plano jurídico, como desde la perspectiva política o incluso desde el punto de vista moral, la deuda argentina es a todas luces una deuda odiosa. Por lo tanto, investigarla es una medida mínima y elemental”.

FERNANDO ROSSO

PERIODISTA Y COLUMNISTA POLÍTICO EN LA IZQUIERDA DIARIO;
CONDUCE EL PROGRAMA RADIAL EL CÍRCULO ROJO, LOS DOMINGOS
DE 21 A 23 H POR RADIO CON VOS, 89.9; ES COLUMNISTA EN EL DIARIO
TIEMPO ARGENTINO Y COLABORA EN VARIAS PUBLICACIONES COMO EL
DIPLÓ, ANFIBIA, CRISIS, ENTRE OTRAS.

Revista Bordes: ¿Cuál es el significado político y económico del acuerdo con los acreedores privados sobre la cuestión de la deuda para el futuro de la Argentina?

Fernando Rosso: Creo que después de los “festejos” iniciales por el acuerdo con los bonistas privados está quedando en evidencia que no expresa una solución para los graves problemas que plantea la crisis actual. El endurecimiento del “cepo” al dólar es un síntoma de esta situación. Todavía falta el capítulo de negociación con el Fondo Monetario Internacional que no necesariamente tendrá ese rostro “amigable” que mostró con nuestro país en la negociación con los bonistas privados. El Gobierno comenzó con una oferta de 0,39 centavos por dólar y terminó acordando por 0,54. Si se lo contrapone a un presunto 100% de deuda, parece una quita importante, pero la Argentina no podía pagar ese 100% jamás; si se compara con el precio de mercado de los bonos en los momentos de la negociación, los bonistas no salen perdedores, sino todo lo contrario. La economía sigue ordenada en función de la deuda y eso hace imposible cualquier desarrollo independiente.

RB: Muchas veces hablar de deuda parece referir a un problema macroeconómico alejado de los problemas cotidianos ¿Cuál es el impacto de la deuda en la vida diaria de las argentinas y los argentinos?

FR: Está completamente vinculado a la vida cotidiana de la gente de a pie porque condiciona a los planes económicos en general y al presupuesto, en particular. También hace su aporte a la escasez de dólares porque una parte considerable se va al pago de deuda. En los presupuestos de los últimos años los fondos destinados al pago de deuda estuvieron entre las principales erogaciones. Por lo tanto, lo que se va al pago de deuda no se destina a infraestructura, obra pública, salud y educación, es decir, las necesidades básicas de las personas.

RB: En las discusiones permanentes sobre el problema de la deuda, uno de los debates que surgen tiene que ver con el supuesto de que es la única fuente de financiamiento en el contexto actual. ¿Qué relación se puede establecer entre deuda y desarrollo, o deuda y crecimiento económico? ¿Es posible crecer sin endeudarse? O en todo caso, ¿el endeudamiento puede ser un instrumento válido para el desarrollo económico o debería replantearse esa relación?

FR: Es una pregunta interesante y me sirve para plantear más globalmente la posición de la izquierda. A veces la necesidad de popularizar las ideas o las “consignas” puede llevar a reduccionismos peligrosos. Yo creo que hay que dejar de pagar la deuda externa, pero eso no es lo mismo que militar un *default* hecho a la que te criaste o porque lo imponen los “mercados” porque no queda otra. El no pago de la deuda en sí mismo tampoco es una solución y hecho a la manera de un default anárquico puede ser catastrófico. Tiene que ir acompañado de un plan de conjunto de recuperación de la banca o la creación de una banca estatal única, el monopolio del comercio exterior o la nacionalización de recursos estratégicos. Esto es un cambio radical de la orientación económica y social que permita disponer de los recursos para pensar un plan a favor de las grandes mayorías y de las necesidades del país.

RB: Desde algunos espacios políticos, intelectuales, gremiales, militantes se escuchan voces que reclaman una investigación política sobre la legitimidad de buena parte de la deuda externa ¿Estás de acuerdo con esa exigencia? ¿Por qué? ¿Crees que es posible realizar algún avance en esa línea?

FR: Existe una doctrina internacional elaborada en 1927 por el prestigioso jurista y profesor de derecho ruso, Alexander Sack, y conocida como de la “Deuda Odiosa”. Esa doctrina dice que una deuda puede ser catalogada de esa manera cuando cumple dos condiciones esenciales: 1) la ausencia de beneficio para la población porque fue contraída contra el pueblo, el Estado y/o en beneficio individual de los dirigentes o personas próximas al poder; y 2) la complicidad de los prestamistas, precisamente porque los acreedores sabían (o estaban en condiciones de saber) que los fondos facilitados no favorecerían a la población. Según esta perspectiva jurídica, una deuda externa contraída, creada y utilizada contra los intereses de los ciudadanos del país, no tiene por qué ser honrada y no es exigible su devolución ya que los prestatarios habrían actuado de mala fe. Éric Toussaint, especialista en deudas y portavoz de *Comité para la abolición de las deudas ilegítimas* explicó que Sack llegó a la elaboración de su doctrina después de estudiar más de un siglo y medio de litigios sobre deudas soberanas en el mundo: analizó las experiencias de la Revolución Francesa o la Independencia de México; el repudio de deuda por parte de Portugal en 1837; el de los Estados Unidos por esos mismos años y después de una crisis bancaria; el repudio realizado por Abraham Lincoln al final de la Guerra de Secesión en 1865; el que llevó adelante el naciente país de los soviets en 1918; el repudio de Costa Rica de 1919; y el tratado de Versalles en el que también hubo anulación de deuda, entre muchos otros. La doctrina está presente –desde ya– en la discusión sobre la obligación de pago de la deuda externa en aquellas naciones en las que existieron dictaduras, monarquías absolutas o gobiernos no democráticos. Sin embargo, para Sack, la naturaleza despótica o democrática de un régimen no es determinante. Incluso va más allá, una deuda contraída por un régimen autoritario puede, eventualmente, ser reembolsada si sirve a los intereses de la población. Pero una deuda tomada por el gobierno de un régimen democrático puede ser calificada como “odiosa”.

Si como han demostrado múltiples investigaciones, la deuda externa argentina de conjunto y desde tiempos antediluvianos puede ser catalogada como “odiosa”, la que con-

trajo el macrismo es un caso paradigmático: ni un dólar benefició a la población y sí al personal dirigente o a quienes estaban próximos al poder. Además, existió una absoluta complicidad de los prestamistas. Tanto en el plano jurídico, como desde la perspectiva política o incluso desde el punto de vista moral, la deuda argentina es a todas luces una deuda odiosa. Por lo tanto, investigarla es una medida mínima y elemental.

RB: Por último, en los últimos años han surgido un conjunto de teorías que plantean el problema de la deuda como un dispositivo de poder y dominación propio del régimen neoliberal, que no sólo constriñe la soberanía de los Estados, sino que también constituye la subjetividad de los sujetos endeudados. En este sentido: ¿Qué relación hay entre deuda y democracia, o entre capital financiero y democracia? ¿Es posible otra economía de las finanzas que implique otra relación con el Estado y con la sociedad? ¿Qué alternativas críticas, radicales o emancipatorias son posibles?

FR: En su libro de reciente aparición, *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri* (Peña Lillo-Continente, 2020), Julián Zicari demuestra que la mayoría de las dieciséis crisis que tuvieron lugar en el país en los últimos 160 años tuvieron al “factor externo” como un elemento determinante. Es decir, el carácter dependiente o semicolonial del capitalismo argentino está más que demostrado por la experiencia histórica. El endeudamiento salvaje de las últimas décadas es una etapa superior de esa dependencia. El carácter del país está reñido con las libertades democráticas y la injerencia externa –históricamente a través del partido militar, en la actualidad con los “partidos judiciales” o los servicios de inteligencia– es una constante.

Las afirmaciones que hizo Maurizio Lazzarato en *La fábrica del hombre endeudado* me parecen que toman un elemento y le dan un valor sin límites porque no creo que la lucha entre capital y trabajo haya sido reemplazada por la lucha entre endeudadores y endeudados. Sin embargo, creo que sus elaboraciones tienen un núcleo racional porque el endeudamiento es una forma de extracción de una plusvalía extraordinaria ante la crisis de producción del capitalismo.

Pero creo que lo que está en discusión hoy es la relación entre capitalismo y democracia y eso se comprueba con sólo mirar el mundo, desde Estados Unidos a Brasil.